

LA CREACIÓN DEL ESTADO FRANQUISTA. FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS Y APOYOS SOCIALES (1939-1975)

1. Instauración e institucionalización del régimen franquista
2. La posguerra: exilio y represión
3. Evolución política y económica en los años 40 y 50: aislamiento y autarquía
4. La consolidación del régimen: desarrollismo económico y social (1959-1973)
5. La oposición al franquismo
6. La agonía del franquismo (1973-1975)

Desde su triunfo en la Guerra Civil, Franco gobernó España hasta su muerte, en 1975. Lo hizo de modo dictatorial, sobre un país arruinado por tres años de guerra, que poco a poco fue recuperándose hasta alcanzar un notable desarrollo económico a partir de la década de los sesenta.

Sin alterar su naturaleza autoritaria, el régimen franquista procuró adaptarse formalmente a los acontecimientos internacionales con el objetivo de conseguir el reconocimiento de las demás naciones y su propia estabilidad interior. En un contexto de mayor bienestar social, promovido por el “milagro económico”, creció la movilización popular en demanda de libertades, mientras que el régimen no ofrecía otra respuesta que el endurecimiento de su política represiva. El franquismo se fue desmoronando a medida que la vida de su fundador se iba extinguiendo.

1. Instauración e institucionalización del régimen franquista

El régimen del general Franco se instaura desde antes incluso de la finalización de la Guerra Civil. Para mantener este régimen con éxito, el dictador recurrió a una serie de fundamentos de tipo ideológico que legitimaran su poder; un conjunto de “leyes fundamentales”, en el sentido de cimientos legales del régimen; y cultivó el apoyo de determinados grupos sociales que respaldaron su permanencia en el poder.

1.1. Los fundamentos ideológicos

- El **Nacionalcatolicismo**: resultado del mutuo apoyo entre el régimen de Franco y la Iglesia Católica. Era una mezcla de totalitarismo e integrismo religioso cuya mejor expresión fue la legitimación de la guerra civil hecha por el episcopado español en julio de 1937 al justificarla como una “cruzada” ante los católicos del mundo. La Iglesia justificó el golpe y la dictadura rindió pleitesía a la Iglesia como su principal valedora y beneficiaria.
- **Antiliberalismo**, que quedó manifiesto en la existencia de un único partido, la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, constituido en 1937.
- **Militarismo**. El régimen que Franco estableció no se concibe sin el relevante papel del Ejército en la sociedad. El Ejército gozó de prerrogativas importantes como la existencia de la jurisdicción militar para cualquier tipo de delito. Al mismo tiempo, el régimen configuró un verdadero estado policial con un enorme aparato de fuerzas y cuerpos de seguridad que garantizase el orden público y persiguiese cualquier forma de disidencia.
- **Centralismo y nacionalismo**. En la organización del Estado el régimen fue centralista, derogándose toda la legislación republicana que había reconocido la autonomía de municipios y regiones. Por otra parte, el régimen tuvo un acusado carácter nacionalista, en el que la retórica oficial se llenaba de alusiones al pasado grandioso de España, lo que se reflejaba especialmente en la educación.

1.2. Las Leyes Fundamentales

Las Leyes Fundamentales se promulgaron según las necesidades políticas del régimen:

- **Fuero del Trabajo (1938)**, inspirado en la *Carta del Lavoro* italiana, articulaba las relaciones laborales estableciendo sindicatos controlados por el Estado y prohibiendo el resto. Los sindicatos verticales estaban integrados obligatoriamente tanto por trabajadores como empresarios, ordenados por

ramas (transporte, construcción, metal, etc.), y dirigidos por militantes de FET y de las JONS. La economía y las relaciones de producción están sometidas al Estado y dirigidas por él.

- **Ley de Responsabilidades Políticas (febrero de 1939)**, declaraba la responsabilidad política con efectos retroactivos a octubre de 1934. Actuaría sobre todas aquellas personas que apoyaron de cualquier forma a la República y que a partir del 18 de julio de 1936 se opusieron al alzamiento nacional.
- **Ley Constitutiva de las Cortes (1942)**. Primera ley fundamental promulgada tras la victoria en la Guerra Civil. Fue consecuencia de la evolución de la Segunda Guerra Mundial, que ya empezaba a decantarse a favor de las democracias occidentales. Con esta ley el franquismo establecía unas «Cortes Orgánicas» en gran medida designadas directamente por Franco, y que solo podían aprobar la legislación presentada por el ejecutivo. Pretendían dar una apariencia parlamentaria a la dictadura.
- **“Fuero de los Españoles” (1945)**. Tras la derrota de los fascismos se promulga esta ley que pretendía ser una declaración de derechos, aunque en la práctica reflejaba únicamente los deberes de los españoles. Proponía un sistema político autoritario, con prohibición de las libertades democráticas básicas (asociación, reunión y expresión), obligación de lealtad al Jefe del Estado y confesionalidad católica del mismo, entre otros artículos.
- **Ley de Referéndum (1945)** completaba con las dos anteriores el conjunto de normas que presentaban al régimen como representativo, pretendiendo que existía el sufragio universal. Establecía que los españoles podían ser consultados individualmente en forma de plebiscito nacional, siempre por decisión de Franco y para someter a consulta cuestiones de Estado.
- **Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado**. En 1947 fue sometida a plebiscito esta ley que confirmaba a Franco como jefe de Estado vitalicio y le otorgaba el derecho de nombrar sucesor. En julio de 1969 Franco hizo que las Cortes nombrasen al príncipe Juan Carlos su sucesor en la jefatura del Estado.
- **Ley de Principios del Movimiento Nacional (1958)**. Una vez consolidado el régimen, a partir de la Guerra Fría y los acuerdos con los Estados Unidos de 1953, el franquismo continuó su proceso de institucionalización. La ley suponía la incorporación de la doctrina falangista a las instituciones y el reconocimiento de Falange Española Tradicionalista como único partido. Todos los cargos civiles y militares, en la práctica, pasaron a ser considerados miembros del Movimiento y los funcionarios públicos debían jurar sus principios fundamentales para ejercer su profesión.
- **Ley Orgánica del Estado (1967)**, introdujo algunas novedades funcionales como la separación de los cargos de jefe del Estado y presidente del Gobierno, aunque este último no se cubriría hasta 1973, en la persona del almirante Luis Carrero Blanco, asesinado por ETA ese mismo año.

A estas Leyes fundamentales hay que añadir un mecanismo más de control, el **Tribunal de Orden Público (1963)**. Se trataba de una instancia judicial cuya misión fue la represión de las conductas por delitos políticos. Estuvo vigente hasta 1977.

Los apoyos sociales

Para explicar la **pervivencia de la dictadura franquista** podemos aludir tanto a factores externos como a los apoyos internos que recibió. Entre los **factores externos**, fue clave el apoyo recibido a partir de los años 50 desde los Estados Unidos en el contexto internacional de la Guerra Fría. A **nivel interno** destacan varios factores: el régimen combatió activamente a cualquier elemento de disidencia, por medio de la represión, buscando atemorizar y silenciar a la población; se explotó el temor a padecer una nueva guerra civil después de la tragedia vivida, y también fue decisiva la desaparición y el exilio de los intelectuales y profesionales de la cultura.

A estos factores de pervivencia se añaden los **tres grandes pilares institucionales del franquismo: La Falange, el Ejército y la Iglesia**.

Además, mantuvo siempre el respaldo de los grupos sociales que habían apoyado la sublevación militar: grandes terratenientes, empresarios industriales y financieros, pequeña burguesía de provincias y el campesinado católico del norte y del centro de España. A estos grupos se unió la creciente clase media urbana desde los años sesenta.

2. La posguerra: exilio y represión

Desde el principio de la guerra civil hubo **exilio**, que se agudizó al llegar el conflicto a su fase final. A principios de 1939 los defensores de la República empezaron a abandonar España en gran número para evitar las represalias de los vencedores. En conjunto se calcula que hubo aproximadamente medio millón de exiliados. La mayor parte pasó a Francia, donde fueron instalados en campos de concentración en condiciones humillantes e inhumanas. El destino de estas personas fue variado. Al iniciarse la Segunda Guerra Mundial alrededor de 200.000 exiliados volvieron a España, acogidos a un indulto limitado. Entre los que no volvieron a España hubo quienes se sumaron a la resistencia francesa para luchar contra el nazismo. De ellos algunos acabaron en campos de concentración como Mauthausen o Sachsenhausen (Largo Caballero estuvo preso allí).

Los que pudieron se embarcaron rumbo a Hispanoamérica: Chile, Argentina, Cuba, Santo Domingo y sobre todo México, cuyo presidente Lázaro Cárdenas hizo un esfuerzo para acoger a cuantos pudieron llegar. Allí se asentó la colonia más importante de políticos e intelectuales republicanos españoles que aportaron su caudal humano, cultural, científico y político, manteniendo vivo el espíritu de la Segunda República.

Respecto a la **represión**, esta se amparó legalmente en la Ley de Responsabilidades Políticas de 1939 y adoptó diferentes formas, siendo comunes la prisión, la tortura, los trabajos forzados o la depuración. El número de presos fue muy alto, muchos de ellos víctimas inocentes de la venganza, de la injusticia y de la delación interesada. Entre ellos había numerosos militares o soldados republicanos. Se habilitaron cárceles especiales: campos de concentración (en la provincia de Málaga estuvieron localizados en la capital, Torremolinos, Antequera, Ronda y Alhaurín el Grande), plazas de toros, escuelas, cines y conventos, para acoger a tanto preso en condiciones humillantes y miserables. La tortura, los apaleamientos y las muertes eran frecuentes. Igualmente sufrieron quienes aceptaron la redención de penas por trabajo, los llamados «esclavos de Franco».

Los sospechosos que permanecieron en libertad fueron depurados por sus ideas, especialmente los funcionarios, empleados de instituciones e intelectuales. Cualquiera que hubiera tenido relación con la República era considerado peligroso y apartado de toda responsabilidad pública. El profesorado universitario, de institutos de enseñanza media y magisterio será depurado desde 1936 de forma amplia y sistemática.

3. Evolución política y económica en los años 40 y 50

3.1. Evolución política en los años 40 y 50: del aislamiento a la integración

La política exterior del régimen se vio condicionada inmediatamente por el estallido de la **Segunda Guerra Mundial**, en la que **Franco apostaba por integrarse en el bloque de las potencias fascistas**. Serrano Súñer y Franco deseaban corresponder a la ayuda prestada durante la Guerra Civil por estas potencias y que España estuviera en el bando vencedor de la Guerra Mundial. Franco se reunió con Hitler en Hendaya en octubre de 1940: Hitler deseaba el apoyo de Franco, pero este a cambio pedía parte del imperio colonial francés en África y suministros (armas, alimentos, materias primas...) por parte de Alemania para paliar la gravísima situación en la que se encontraba España tras la guerra civil. Hitler rechazó estas condiciones.

En febrero de 1941 Franco y Mussolini se reunieron en Bordighera (Italia), para sondear de nuevo la entrada de España en la guerra sin contrapartidas. Franco insistió en sus pretensiones coloniales y no hubo acuerdo, aunque en junio de 1941 España cambió su estatus de neutral por el de no beligerante, dando apoyo logístico a barcos, submarinos y aviones alemanes.

La invasión de la URSS en 1941 fue celebrada en España como el fin del bolchevismo. Entonces el gobierno decidió enviar una división de voluntarios a luchar contra el comunismo: la División Azul, compuesta por voluntarios en su mayoría falangistas al mando del general Muñoz Grandes. La victoria de los aliados a partir de 1943 obligó al Caudillo a cambiar su discurso para disimular los rasgos fascistas de su política.

Los países vencedores de la guerra consideraron al régimen de Franco como fascista, lo que motivó una **resolución condenatoria de la ONU en diciembre de 1946** que dejó a **España en situación de aislamiento internacional** tras la retirada de embajadores de casi todos los países. El acuerdo de la ONU significó un bloqueo diplomático y económico atenuado, puesto que los suministros de petróleo y otros productos básicos nunca llegaron a paralizarse, y los grupos empresariales extranjeros con intereses en España impidieron que la acción internacional fuera más allá de la retirada formal de embajadores.

La actitud internacional hacia España comenzó a cambiar a partir de finales de 1947. Con el comienzo de la Guerra Fría, EE. UU. y sus aliados de la OTAN valoraban tanto el anticomunismo de Franco como la situación estratégica de España en el mapa, por lo que los acontecimientos de finales de los años 40 y principios de los 50 facilitaron el **reconocimiento de Franco por el bloque occidental**. En noviembre de 1950 quedaba revocada la condena de 1946 y se rompía la situación de aislamiento. A pesar de ello, España no recibió las ayudas económicas del Plan Marshall para la reconstrucción de Europa que EE. UU. concedió a sus aliados (1947), ni entró en la OTAN.

El reconocimiento internacional entre 1951-1959 vino dado por los **acuerdos con EE. UU. y con el Vaticano**. Con EE. UU. se firmó el **Tratado de Ayuda Mutua o Pacto de Madrid (septiembre de 1953)**, que establecía una política de defensa y ayuda económica, en la que lo fundamental era la autorización concedida a los estadounidenses para instalar cuatro bases militares en Rota, Zaragoza, Morón de la Frontera y Torrejón de Ardoz, que podrían utilizarse en caso de ataque a Occidente por la URSS, sin necesidad de permiso del Gobierno. La ayuda económica resultó importante dada la precariedad de la economía española, sin embargo, fue mucho menos cuantiosa que la ofrecida a otros estados europeos en el Plan Marshall.

Un mes antes, en agosto de 1953, España había firmado el **Concordato con la Santa Sede**, que legitimaba al régimen y reconocía el papel de la jerarquía eclesiástica española. Mientras Franco se reservaba el derecho de presentación de obispos, la Iglesia conseguía importantes privilegios económicos, jurídicos y educativos, y se defendía la unidad religiosa de España.

3.2. Evolución económica en los años 40 y 50: de la autarquía al desarrollismo

Tras la Guerra Civil la recuperación económica fue muy lenta. La Segunda Guerra Mundial no supuso para España ninguna ventaja económica, como sí ocurrió con la guerra de 1914. España estaba destrozada y no estaba en condiciones de aprovechar la situación de guerra para estimular las exportaciones y favorecer la recuperación de la industria, lo que provocó un largo estancamiento de la economía nacional.

El régimen aplicó el principio de **intervencionismo estatal en la economía**, propio de los regímenes fascistas. Se pretendía alcanzar la **autosuficiencia económica – la autarquía** – a partir del aislamiento con el exterior y la sustitución del mercado por la fijación de los precios. En 1941 se creó el **INI** (Instituto Nacional de Industria) que convertía al Estado español en empresario, canalizando las inversiones hacia empresas públicas que desarrollaron sectores industriales básicos en los años de la autarquía: siderurgia, líneas férreas y aéreas, industria naval, cementeras, etc. Su modelo fue el *Istituto di Ricostruzione Industriale* del fascismo italiano.

Los **años cuarenta** fueron los **años del hambre**. La Hacienda Pública estaba arruinada y sin reservas financieras. La inflación multiplicó por diez el índice de precios en la década siguiente a la guerra. Por otra parte, España no pudo beneficiarse de las ayudas estadounidenses para la reconstrucción del país del denominado Plan Marshall de 1947.

La escasez de productos y el alza de los precios aumentaron los niveles de pobreza. Hubo mucha hambre y el régimen recurrió al rationamiento de los productos y al Auxilio Social como solución. La escasez de alimentos fue en aumento y el desabastecimiento propició la aparición de un mercado negro, conocido como “estraperlo”, en el que era posible encontrar productos a precios muy elevados.

En los **años cincuenta** la autarquía económica se hizo insostenible. En 1952 se suprimió el racionamiento y se estableció la libertad de precios, comercio y circulación de los productos alimenticios. A partir de 1953 el Tratado de Ayuda Mutua con EE. UU. proporcionaría ayuda económica. Se abrió así un período de crecimiento industrial muy intenso y regular, que no cesaría hasta 1974.

Aunque España seguía siendo predominantemente agraria, en los años cincuenta comenzó a desarrollarse una corriente de turismo hacia España que empezó a proporcionar ingresos decisivos para lograr el equilibrio de la balanza de pagos. La devaluación de la peseta en 1959, que estableció el cambio de la moneda a 60 pesetas por dólar, provocaría de inmediato mayores entradas de divisas y turistas.

4. La consolidación del régimen: desarrollismo económico y social (1959-1973)

En 1957 Franco nombró un nuevo gobierno integrado por los llamados tecnócratas del Opus Dei. Los nuevos ministros tenían una tendencia más moderna en lo económico, aunque eran conservadores en lo político y lo social. Este nuevo gobierno sería decisivo para el desarrollo económico al establecer medidas liberalizadoras que dieron un fuerte impulso a la economía, destacando el importante papel de Laureano López Rodó. Las principales medidas adoptadas fueron:

- **El Decreto-Ley de Nueva Ordenación Económica (julio 1959), conocido como *Plan de Estabilización***, ponía fin a la economía autárquica del régimen. Era una apuesta para integrar la economía española en la de los países europeos, aprovechando el ciclo expansivo capitalista por los siguientes medios:
 - Medidas que buscaban estabilizar la peseta y reducir la inflación (recortes en el gasto público, restricción del crédito y congelación de los salarios) lo que tuvo un alto coste para la clase trabajadora.
 - Fomento de las inversiones extranjeras con leyes que permitían la participación de capital extranjero en empresas españolas.
 - En 1957 se produjo el nacimiento del Mercado Común y en 1959 el franquismo solicitó entrar en el mismo, algo que no le sería concedido nunca a causa de su naturaleza dictatorial.
- **Los Planes de Desarrollo Económico y Social:** entre 1962 y 1975 se pusieron en marcha tres planes de duración cuatrienal cuyo cerebro fue Laureano López Rodó.
 - Los planes señalaban las direcciones de inversión preferentes y asignaban recursos ajustados a ellas, y estimulaban la iniciativa privada con ventajas fiscales y crediticias.
 - Crearon «polos de desarrollo», zonas de preferente instalación de empresas industriales, en siete ciudades: Burgos, Huelva, Vigo, A Coruña, Valladolid, Zaragoza y Sevilla.
 - Sin embargo, los planes no consiguieron reducir los desequilibrios interregionales, quedando atrasadas regiones como las dos Castillas, Aragón, Extremadura y Andalucía.

No todos los objetivos se alcanzaron, pero **España tuvo en los años sesenta una de las tasas de crecimiento más altas del mundo** (el “milagro español”). Su rápida industrialización exigió una cuantiosa importación de bienes de equipo que pudo realizarse gracias al continuo flujo de divisas procedente del turismo y de los ahorros enviados por los emigrantes desde distintos países europeos, además de las fuertes inversiones de capital extranjero.

Al mismo tiempo, se produjo un enorme **éxodo rural**. La **emigración fue un fenómeno social que influyó en el crecimiento económico** de dos formas: aliviando el paro en el interior y aumentando las divisas gracias al envío de remesas de los emigrados. Entre 1962 y 1973, cuatro millones de personas de un total de treinta, sobre todo hombres jóvenes, abandonaron sus pueblos de origen para dirigirse a Europa (especialmente a Francia, Bélgica, Suiza y Alemania) o a las regiones prósperas de España (País Vasco, Cataluña, Madrid). Se produjo un crecimiento urbanístico descontrolado en las grandes ciudades y capitales que recibieron el éxodo rural.

En cuanto a **derechos sociales**, en 1963 se promulgó la Ley de Bases de la Seguridad Social. Con la nueva Seguridad Social, un número creciente de españoles accedería a las pensiones de jubilación, extendiéndose también la cobertura sanitaria.

En definitiva, el desarrollo económico de los años 60 permitió un **aumento del consumismo**: vacaciones en la playa, compra de electrodomésticos o coches como el Seat 600 que se convirtió en símbolo de esa época. **La modernización socioeconómica supuso el inicio del fin del régimen. Hubo un cambio colectivo de mentalidad que acabó alejándose de los patrones sobre los que se sustentaba el franquismo.**

En los **años setenta**, a raíz de la crisis general de la economía capitalista occidental ocasionada por la subida de los precios de la energía (“crisis del petróleo”), se produjo una desaceleración y un estancamiento económico, coincidiendo con los últimos años de la dictadura y el inicio de la transición hacia la democracia.

5. La oposición al franquismo

La oposición inicial en la posguerra: el maquis

En los primeros años de la dictadura de Franco, la **oposición al régimen** careció de organización por las condiciones de **clandestinidad** en que debía realizar sus actividades, en un ambiente de férreo control militar y policial.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial con la derrota de los fascismos europeos, crecieron las esperanzas de los exiliados republicanos de derribar el régimen con la ayuda de los aliados. Con este fin, grupos de excombatientes comunistas y anarquistas llevaron a cabo actuaciones de **guerrilla** (el maquis) en algunas zonas de España. El maquis favoreció al régimen, que se presentó como garantía de estabilidad frente al peligro de otra guerra civil.

El movimiento obrero

A pesar del estricto control político, se llevaron a cabo algunos actos de protesta contra las condiciones económicas desde 1945. Poco a poco, las **huelgas** se convirtieron en la forma más efectiva de protestar, mezclando a veces objetivos políticos y económicos.

El **PCE** emerge como la principal fuerza de la oposición en el interior, y a partir de las huelgas asturianas de 1957-58 desarrolla su influencia a través del sindicato **Comisiones Obreras (CCOO)**, fundadas por trabajadores de distinta ideología. La organización fue ilegalizada y sus dirigentes procesados y encarcelados. A finales de los años cincuenta se incorporaron a la oposición al franquismo nuevas organizaciones sindicales con tendencias liberales o democristianas, como Hermandad Obrera de Acción Católica, Unión Sindical Obrera y Juventud Obrera Cristiana (HOAC, USO y JOC), formadas por miembros procedentes de las clases medias. La conflictividad laboral aumentó y puso en guardia al régimen.

El movimiento universitario

Desde la década de 1950 el **movimiento estudiantil** se convirtió en símbolo de oposición al franquismo y en un quebradero de cabeza permanente para el régimen. En el Ministerio de Educación el católico Joaquín Ruiz-Giménez trata de llevar a cabo una cierta apertura en los medios intelectuales y universitarios, y promueve una reforma en la enseñanza secundaria que será rechazada por los falangistas, que se enfrentan con los estudiantes provocando diversos disturbios.

Con ocasión del entierro del filósofo Ortega y Gasset, en 1955, grupos de estudiantes se manifestaron contra el régimen. Pero en 1956 se produjo la primera gran crisis universitaria, después de una serie de desórdenes en la calle y en la Universidad de Madrid, reflejo de las tensiones entre Falange y los sectores católicos aperturistas.

Los nacionalismos

Renacen en Cataluña y en el País Vasco con los hijos de los combatientes de la guerra. Un grupo de jóvenes universitarios bilbaínos expulsado de las juventudes del Partido Nacionalista Vasco (PNV) funda, en **1958**, la organización **Euskadi ta Askatasuna (Euskadi y Libertad), ETA**.

Los jóvenes militantes de ETA redescubren el nacionalismo sabiniano y reaccionan contra la pérdida de identidad impuesta por la dictadura y agudizada por la masiva llegada de trabajadores foráneos.

La actividad de los exiliados

Los **partidos políticos en el exilio** asumieron la imposibilidad de derrotar a Franco mediante acciones guerrilleras y crearon redes de actuación interna. Muchos de sus miembros, que no habían participado en la guerra civil, asumieron nuevas tareas y se introdujeron en ámbitos universitarios, sindicales y laborales, aprovechando todos los resquicios que permitía el régimen.

La oposición al régimen fue invitada al **IV Congreso del Movimiento Europeo** reunido en Múnich en junio de 1962 a la que asistieron más de un centenar de personalidades españolas del interior y del exterior. Al final se elaboró una declaración a favor de la democracia y de condena al régimen. La prensa del Movimiento calificó la reunión como "**Contubernio de Múnich**". El gobierno, irritado, reaccionó con dureza contra los participantes del interior. Unos fueron encarcelados y otros desterrados, con gran escándalo de la prensa europea de izquierdas y de derechas.

Franco aprovechó esta crisis para formar un nuevo gobierno de aspecto más amable, con renovadores como Fraga o Solís, pero hechos como la **ejecución de Julián Grimau** en 1963 demostraban que todo continuaba igual.

El distanciamiento de la Iglesia

La actitud cada vez más independiente de la Iglesia española molestó a los políticos del régimen, incapaces de comprender esta deslealtad. Algunos sectores eclesiásticos comprometidos con la libertad y los derechos humanos participaron en organizaciones políticas y sindicales, se manifestaron en las calles, en encierros, o publicaron cartas colectivas de protesta.

6. La agonía del franquismo (1973-1975)

Las tensiones internas del régimen fueron creciendo hasta la muerte de Franco. En el régimen se posicionaban los aperturistas como Fraga Iribarne, que querían adaptar el régimen a la realidad social; los inmovilistas como Girón de Velasco, que pretendían mantener intactas las características del régimen surgido de la guerra civil; y los conservadores como Carrero Blanco, que aceptaban solo las reformas necesarias para que el régimen se mantuviese sin cambiar sus fundamentos.

Pese a algunos debates aperturistas, el **franquismo seguía demostrando su incapacidad para evolucionar**, como puso de manifiesto el Proceso de Burgos (1970). En este juicio militar colectivo se condenó a muerte a 16 miembros de ETA por el asesinato de tres personas, dos de ellos policías. Ante la oleada de protestas en España y fuera de ella por las irregularidades y arbitrariedad del proceso, el régimen respondió con la represión, el estado de excepción y la aclamación a Franco en la Plaza de Oriente. Finalmente, el dictador se vio forzado a conmutar las penas de muerte a los condenados para evitar el aislamiento internacional.

En junio de 1973 Franco separaba por primera vez la jefatura del gobierno de la del Estado y nombraba a Luis Carrero Blanco presidente del gobierno. El 20 de diciembre de 1973 Carrero Blanco moría asesinado en un atentado de la banda terrorista ETA, desapareciendo la única figura capaz dar continuidad al franquismo tras el propio Franco. Como consecuencia se acentuó la disputa entre inmovilistas, aperturistas y conservadores. Franco nombró al conservador Carlos Arias Navarro nuevo presidente del gobierno.

El nuevo gobierno tuvo que hacer frente a la crisis económica que se inició en 1973 (crisis del petróleo), al orden público, al terrorismo y a los aires de libertad procedentes de la vecina Portugal que en abril de 1974 con su «Revolución de los claveles», ponía fin a la dictadura salazarista.

La **evidencia de la crisis del régimen** aumentó la conflictividad laboral, la tensión con la Iglesia y las voces disidentes dentro del ejército, que formaron la Unión Militar Democrática (UMD) a mediados de 1974. **A nivel político, creció la presencia de la oposición al gobierno**, primero a través del manifiesto de la Junta Democrática de España y después con la Plataforma de Convergencia Democrática, que tenían como objetivo el establecimiento de una democracia representativa en España. En marzo de 1976 se fusionarían para crear la Coordinación Democrática, conocida popularmente como la Platajunta.

El envejecimiento de Franco le impedía ejercer el poder de forma directa. En septiembre de 1975, y de acuerdo con la reciente **Ley Antiterrorista**, eran ejecutados dos miembros de ETA y tres del FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota). La movilización internacional contra las mismas por las irregularidades en el proceso no consiguió que Franco ejerciera el derecho de gracia. Trece países retiraron sus embajadores en señal de protesta y de nuevo se evidenció la **soledad y el aislamiento del régimen**. El caudillo fue aclamado una vez más en la Plaza de Oriente por sus seguidores. Pero el 1 de octubre aparecía otro grupo terrorista, el GRAPO (Grupo de Resistencia Antifascista Primero de Octubre), que asesinó a cuatro policías en Madrid en represalia por las ejecuciones de septiembre.

La **política exterior** también se vio afectada por la debilidad del régimen, ya que **aceleró la descolonización**. En 1956 se había concedido la independencia al Protectorado de Marruecos, en 1968 a Guinea, y en 1969 se entregó Ifni a Marruecos. Quedaba el Sáhara, colonia española desde finales del siglo XIX, que era una zona desértica pero rica en fosfatos, ambicionada por Argelia y Mauritania, además de Marruecos, que afirmaba poseer derechos históricos sobre el territorio. Por otra parte, el Frente Polisario, creado en 1973, reclamaba la independencia del territorio.

España inició los trámites para hacer un referéndum de autodeterminación de acuerdo con una resolución de la ONU. **El rey de Marruecos, Hassan II**, contando con el apoyo de Estados Unidos y aprovechando la crisis española ante la agonía de Franco, llevó a cabo la *Marcha Verde*: la invasión pacífica del territorio por decenas de miles de civiles (6 de noviembre). España firmó el Acuerdo Tripartito de Madrid el 14 de noviembre, que en la práctica entregaba el Sáhara Español a Marruecos y a Mauritania, quedando el Frente Polisario marginado y el conflicto abierto.

Franco moría el 20 de noviembre de 1975. Cientos de miles de personas pasaron por delante del féretro, en el Palacio de Oriente. Muchas, para llorar, otras para ver el cadáver de un hombre que quiso detener la historia de España. La sensación de inseguridad y de incertidumbre por el relevo del poder y por el futuro político de España eran muy grandes. La etapa política posterior a su muerte fue de una gran trascendencia en la vida política española y constituiría un ejemplo extraordinario de transición pacífica hacia la democracia desde un régimen autoritario, ya que en muy pocos años se pasó de la dictadura a la democracia.